

**UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA
CONSEJO UNIVERSITARIO**

7 de noviembre de 1984

ACTA No 521-84

ASISTENTES: Don Marco Vinicio Alvarez, rector a.i.
Don Mauro Murillo
Don Minor Vargas
Don Sherman Thomas
Don Oscar Raúl Hernández
Don Walter Solano
Don Carlos Montero
Don Jorge Enrique Guier
Don Enrique Góngora
Don Carlos Luis Fallas
Don Luis Edgardo Ramírez, auditor

AUSENTE: Don Chester Zelaya con permiso

Se inicia la sesión a las 7:45 am.

I. APROBACION DE LA AGENDA

Se aprueba por unanimidad la agenda siguiente:

- I. Aprobación de la agenda
- II. Aprobación de actas 518-84 y 519-84
- III. Informes del rector
- IV. Correspondencia
- V. Trámite de asuntos a comisiones
- VI. Informes de las comisiones
 1. Acuerdo sobre posibilidad de crear un centro de archivos y correspondencia en la UNED (*)
 2. Acuerdo referente a la participación de funcionarios en labores voluntarias al servicio de la UNED (*)
- VII. Asuntos de Trámite Urgente
 1. Interpretación al Art. 17 del Estatuto de Personal
 2. Solicitud de viáticos de don Carlos Montero

3. Solicitud de beca para las Licdas. Jeannette Quesada y Rosa Amén.
 4. Modificación del acuerdo 891 tomado en la sesión 517-84
 5. Informe del viaje de don Sherman Thomas
- VIII. Requisitos mínimos para ocupar puestos académicos en la UNED
- IX. Análisis de oportunidades académicas
- X. Asuntos varios

(*) Minuta 53-84 de la Comisión Asuntos Administrativos y Económicos

II. APROBACION DE ACTAS

Con algunas observaciones de forma se aprueba el acta 518. En relación con el acta 519 DON SHERMAN THOMAS deja constancia de su preocupación respecto al punto sobre nuevas opciones académicas de que no son más carreras las que necesita Costa Rica, sino mejores carreras, personas mejor preparadas. Considera que el mayor énfasis debe estar en el fortalecimiento de las carreras existentes y mientras no se tenga bien claro este punto de vista, van a seguir buscando sustituir calidad por cantidad.

Sobre este asunto se considera importante incluir un punto en agenda de la Comisión de Asuntos Académicos.

Por otra parte, se deja pendiente de aprobación el punto relativo a la federación de Estudiantes, dado que el auditor va a hacer una revisión al respecto conjuntamente con el presidente de la FEUNED.

DON SHERMAN THOMAS manifiesta también la importancia e insta a los compañeros para que se haga lo posible para que cuanto antes se integre en el Consejo Universitario el representa estudiantil.

III. INFORMES DEL RECTOR

1. Carta de don Carlos Luis Fallas

El RECTOR a.i. informa sobre la carta que suscribe don Carlos Luis Fallas en relación con el traspaso de las funciones de la auditoría considerados a priori con el propósito de que los miembros estén informados de los avances que se han dado.

DON LUIS E. RAMIREZ, pregunta si la Auditoría debe esperar que la Rectoría termine la revisión general de los reglamentos, o si sería conveniente tomar un acuerdo de carácter temporal en el sentido de que la Auditoría va a ser a posteriori, no obstante no se hayan variado los reglamentos.

DON MARCO VINICIO ALVAREZ, considera que la Auditoría puede ser a posteriori, aunque los reglamentos no se hayan terminado de modificar.

2. Caso planteado por la Licda. Ana María Rodino, jefe de Audiovisuales

Se conoce documentación enviada por la Licda. Ana María Rodino en donde plantea denuncias por acciones del señor vicerrector académico, relacionadas con esa oficina.

Informa el señor rector a.i., que tal y como les había informado anteriormente, conversó con la Licda. Rodino con el propósito de tratar de solucionar el problema a nivel de la administración, sin embargo, el propósito de la Sra. Rodino es sentar la protesta. Propone don Marco Vinicio Alvarez pasar el asunto a la Comisión de Asuntos Administrativos y Económicos una vez que esté presente el rector titular.

DON JORGE E. GUIER, hace un relato de lo que ha sucedido. Doña Ana María Rodino se incapacitó el 10 de agosto, volvió el 23 de setiembre, incapacitándose de nuevo el 29 de setiembre hasta el 5 de octubre. Alrededor del 15 de agosto se fue don Celedonio Ramírez, director de Producción Académica, quedando la Oficina de Audiovisuales sin jefe. Cuando empezaron a llegar ciertas cosas a la vicerrectoría, como por ejemplo una serie de contratos a personas externas a la universidad, inmediatamente lo comunicó al señor auditor, así como también tomó una serie de disposiciones para solucionar esta situación.

Cuando regresó la Sra. Rodino mandó una carta al señor rector haciendo una apelación sobre las decisiones tomadas por él. Solicita que quede claro si esto se trata de una apelación. Si se acepta este asunto, se haría un problema muy grave ya que el Consejo Universitario estaría admitiendo una apelación, la cual no se ha formulado y no es una apelación de lo que él ha dispuesto, sino de lo dispuesto por el rector, porque lo que él dispuso en relación con este asunto, fue confirmado por el rector. No cree que la apelación en este caso de que esto sea apelación, tenga que pasar a la comisión, porque estas son ante el plenario. Por otra parte, hablo con el señor auditor para que hiciera una investigación, no solo de pagos a funcionarios externos a la universidad, que hacen programas de radio, ya que en audiovisuales hay funcionarios para estos casos. También le informó al señor auditor que le preocupa mucho lo de los viáticos de esta oficina.

Insiste en tres aspectos: 1) Lo que solicitó al señor auditor. 2) En que la apelación no funciona, no tiene razón de ser y 3) Al expediente que se les ha proporcionado le faltan todas las cartas dirigidas por él a los funcionarios de audiovisuales.

En resumen, la Sra. Rodino lo está acusando de agresión laboral solo porque ha cumplido con su deber, y mientras tanto tenga que hacerlo, seguirá cumpliendo.

DON WALTER SOLANO, hace una propuesta de que se invite a Ana María, ya que ella no está pidiendo una apelación, sino que el Consejo la escuche a fin de que pueda plantear sus problemas. Podría ser escuchada en el plenario, y en alguna de las comisiones, y una vez escuchadas, que el Consejo Universitario evalúe la información oral que ella transmite y toma la decisión que más convenga a los intereses de la institución.

DON ENRIQUE GONGORA, con respecto a este asunto, cuando estuvo de rector a.i., le solicitó formalmente al señor auditor: 1) Investigar si todos esos pagos por contrataciones fueron hechos de acuerdo con la reglamentación existente, 2) o bien, hay o no reglamentación, y si hay reglamentación si se hizo de acuerdo a ella.

Con respecto a lo que dice don Walter, le parece bien. Ahora, si es sencillamente que ella pide el derecho de ser escuchada, qué resoluciones vamos a tomar, ya que para tomarlas tendría que haber una especie de recurso.

DON LUIS. E RAMIREZ, he recibido algunas notas sobre este asunto y la Auditoría ha iniciado el trabajo, pero cree que se requeriría para estos efectos de un personal técnico. Por eso se pensó en dar un poco más de tiempo para seleccionar el personal adecuado para esta labor. Le parece conveniente que esto se pase a comisión para que luego el plenario lo vea, ya que lo considera una situación especial, un precedente bueno para el futuro.

DON ENRIQUE GONGORA, ve el problema como algo puramente formal. ¿Hay o no hay reglamentación mediante la cual se contrata y se paga estos servicios en audiovisuales? Lo que se hizo, ¿fue de acuerdo con esta reglamentación o no? Lo interesante sería: ¿quién ordenó que se hiciera el programa?, ¿quién tiene potestad para decidir eso?, ¿los honorarios pagados concuerdan o no con los que tenemos en la universidad?, ¿quién decidió que se necesitaba un tercer programa en determinado campo y encargarlo?, ¿qué procedimientos se siguieron para ellos?

DON JORGE E. GUIER, en cuanto si el programa sirve o no, esto no es función de la Auditoría, es decir, lo que le solicitó el auditor es ver cómo se gastó el dinero. Sin embargo, personalmente considera que este programa de radio que hicieron no sirve. Agrega que se puede escuchar a Lenín Vargas, así como se propone escuchar a Ana María Rodino.

DON LUIS E. RAMIREZ, aclara que los estudios que se han pedido a la Auditoría se van a hacer según corresponde. Por ejemplo, en el aspecto de los

viáticos vienen autorizados por las jefaturas, por lo que es muy difícil cuestionar si una gira se justifica o no.

DON OSCAR R. HERNANDEZ, cree que en este caso, a pesar de que no está apegado a los procedimientos formales de apelación, es un caso que tenemos aquí. Le parece que tenemos que escuchar a Ana María, porque de la exposición de don Jorge Enrique saca tres puntos fundamentales y que el Consejo no puede evitar examinarlos: 1) el manejo de dineros de la institución, 2) utilización de personal interno versus externos, aclarar si se justificó o no la contratación de personal externo, 3) el asunto de políticas y procedimientos de producción, le parece que cabe la defensa de Ana María y tal vez el resultado podría ser resoluciones y políticas al respecto.

DON MAURO MURILLO, propone pasar este asunto a la Comisión de Asuntos Administrativos.

DON MINOR VARGAS, no quisiera que nos limitáramos exclusivamente a ver este caso de la oficina de Audiovisuales como un hecho perdido y aislado, sino hacer un listado de contrataciones recientes de la universidad a gente externa para ver si esto se hace con frecuencia, facilidad, en qué términos, para poder valorar en el contexto de la universidad en qué medida el trabajo de la oficina de Audiovisuales se sale del contexto o es una práctica muy corriente, porque podrían darse casos parecidos en otras instancias.

DON SHERMAN THOMAS, considera que la Auditoría no tiene que entrar a medir la calidad de la producción, sino ver si se ha cumplido con el orden establecido, en cuanto a la autorización para el pago de viáticos, de servicios, por ejemplo. En este caso, sería bueno que se viera en qué medida las labores de audiovisuales responden a su tarea de apoyar a las unidades didácticas para disponer de un paquete instructivo.

DON LUIS. E, RAMIREZ, piensa que realmente la Auditoría no debe limitarse a comprobar si los viáticos siguieron todo el procedimiento, sino entrar en algo más profundo. Debe haber en la universidad alguien que pueda evaluar este tipo de situaciones, evaluar los objetivos de determinada gira.

DON ENRIQUE GONGORA, considera importante replantearse los objetivos de los audiovisuales, porque las encuestas han demostrado que no los necesitan los estudiantes para ganar un curso. Este es un problema más general que se debe considerar.

DON CARLOS LUIS FALLAS, aclara que en las funciones a priori que asumirá Control de Presupuesto, se ha insistido en la oportunidad del gasto, porque todo puede estar muy correcto, pero puede ser que algo se haga por gastar el dinero simplemente.

Después de otros comentarios se acuerda lo siguiente:

ACUERDO 908

Después de comentar ampliamente el asunto planteado por la Licda. Ana María Rodino, Jefe de Audiovisuales, en relación a las acciones tomadas por el Vicerrector Académico relacionadas con la Oficina de Audiovisuales, SE ACUERDA pasar este asunto a la Comisión de Asuntos Administrativos y Económicos, a fin de que ésta escuche el planteamiento de la Licda. Rodino sobre este asunto y también se invite, en forma separada al Sr. Lenín Vargas o cualquier otro funcionario para oír sus puntos de vista al respecto.

ACUERDO FIRME

3. Reunión de Consejos Universitarios

Informa don Marco Vinicio que ayer hubo una sesión de CONARE en donde se tenía un punto de agenda sobre la situación del presupuesto para 1985. Don Edwin León transmitió unas inquietudes del Consejo Universitario, del sector sindical, así como de los estudiantes de la UNA. Ellos tratan de seguir adelante con la lucha por el presupuesto, haciendo una instancia a los Consejos Universitarios, a través de CONARE para tener una reunión conjunta la próxima semana.

Al respecto solicita la opinión de los miembros de este Consejo. Aclara que prácticamente los ¢2 760 millones es un monto aceptado bajo protesta. Sin embargo, los sindicatos y líderes estudiantiles siguen insistiendo en la suma de ¢3 537 millones. Considera importante poder manifestar la posición de cada Consejo.

DON CARLOS MONTERO, le parece muy bien estas reuniones conjuntas de los Consejos. El problema consiste en: 1) si son reuniones de los Consejos Universitarios que no haya otras personas que no lo son, 2) que si hay que ir a una reunión conjunta que se diga quién lo va a coordinar, si se proponen mociones, etc.

DON ENRIQUE GONGORA pregunta cuál es la finalidad de volver a reunir los Consejos Universitarios.

DON MARCO VINICIO ALVAREZ, explica que después de la marcha del 25 de octubre y el aumento de ¢285 millones, no se ha vuelto a quedar en nada en concreto respecto a la lucha por el presupuesto para 1985. La idea es volver a reunirse para ver la situación presupuestaria a partir de ese aumento.

DON MINOR VARGAS, señala que una de las grandes virtudes del régimen democrático es que nos permite participar, discutir en diferentes reuniones, pero esa virtud se transformó en un terrible defecto, porque esto nos lleva a

que no se tomen las decisiones necesarias. El asunto es el siguiente, iría a una reunión de los Consejos Universitarios con una agenda más o menos definida, en donde se nos explique qué significa aceptar bajo protesta algo, ver qué significan los ¢2 760 millones de acuerdo con esta propuesta, estrategias para poder lograr lo que realmente necesitan las universidades, para que la reunión tenga sentido.

DON JORGE E. GUIER, le parece que las reuniones de los Consejos Universitarios son una cuestión puramente de política universitaria para que algunos líderes se luzcan.

DON CARLOS MONTERO, insiste en que ha habido una disminución de la matrícula y con base en el costo por estudiantes se determina el nuevo monto a distribuir. Entonces cómo es posible que sigan fungiendo los mismos porcentajes para las universidades. Esto es algo que no logra comprender.

DON WALTER SOLANO, piensa que la opinión de don Minor es la más acertada, si vamos a asistir a este tipo de reuniones lo mejor sería llevar una propuesta concreta porque el ir a divagar no daría ninguna solución al problema.

DON SHERMAN THOMAS, le parece muy bien lo de la agenda. si tiene un temor en cuanto a que, cuando hay cosas tan difíciles y profundas como es el presupuesto, es un mal momento para usar un foro de esta naturaleza, porque lo que se hace es desprestigiarlo al no llegarse a ningún acuerdo. Cuando se pretenda utilizarlo para algo más enaltecedor, una cuestión en que sea más fácil llegar a un consenso no se va a lograr.

DON OSCAR RAUL HERNANDEZ, cree que en este asunto hay dos cosas fundamentales: una es que mientras esté en este Consejo Universitario son responsables de la adecuada provisión de recursos para la UNED, y otra es que mientras esto sea un problema común para todas las universidades tendrán que ser solidarios en la lucha presupuestaria y por lo tanto ve la necesidad de asistir a esas reuniones.

Comentado ampliamente el asunto se procede a votar si se está de acuerdo con la reunión de los Consejos Universitarios con una agenda con puntos específicos.

ACUERDO 909

Conocida y analizada la propuesta de asistir a una reunión conjunta de los Consejos Universitarios para tratar lo referente a la situación presupuestaria de las Universidades para 1985, SE ACUERDA comunicar al CONARE que los miembros de este Consejo están de acuerdo con dicha reunión, siempre y cuando se cuente con una agenda con puntos específicos a tratar.

ACUERDO FIRME

4. Sesiones del Consejo Universitario para el mes de noviembre

Se conoce el programa de las sesiones del Consejo Universitario para el mes de noviembre el cual se aprueba.

IV. CORRESPONDENCIA

1. Nota de don Fernando Campos

Se conoce nota de don Fernando Campos donde denuncia anomalías en el procedimiento seguido por este Consejo con respecto a su situación laboral en la UNED. Se analiza el asunto, y en vista de que no se tiene aún el dictamen solicitado al asesor legal de la UNED sobre este asunto, se acuerda trasladarlo como punto de agenda de la Comisión de Asuntos Administrativos y Económicos.

ACUERDO 910

En vista de que se espera el dictamen del Asesor Legal de la UNED sobre el asunto del señor Fernando Campos, SE ACUERDA remitir la nota del señor Campos, en donde denuncia anomalías en el procedimiento que se le siguió, a la Comisión de Asuntos Administrativos y Económicos, a fin de que se rinda un dictamen al respecto.

ACUERDO FIRME

2. Comunicación de funcionarios de la Editorial y Servicios Generales

Se conoce un comunicado suscrito por funcionarios de la Editorial y Servicios Generales, en donde se quejan por el hecho de que no se les ha dado participación en las actividades que se han realizado por la lucha presupuestaria para 1985.

DON WALTER SOLANO, señala que faltó un poco de tacto, porque las otras universidades actuaron dando libre participación a todas las dependencias, y la discriminación que se hizo por parte de estas importantes unidades de la universidad no debió ser en ningún momento, indistintamente de las consecuencias en la producción que podría tener, ya que se trataba de una lucha en conjunto y había que darles participación. En este sentido quiere dejar sentada también la protesta. Se comenta el asunto, tomándose el siguiente acuerdo:

ACUERDO 911

Conocido el comunicado suscrito por funcionarios de la Editorial y Servicios Generales como protesta por la discriminación en cuanto a la participación en las actividades por la lucha presupuestaria de las Universidades para 1985, SE ACUERDA que la Rectoría dé una respuesta a este comunicado.

ACUERDO FIRME

3. Nota de don Marcelo Blanc

Se conoce nota de don Marcelo Blanc, director de Asuntos Estudiantiles en donde informa de su conversación con el presidente de la Federación de Estudiantes haciéndole ver las incongruencias que existen entre el Estatuto de la Federación y el Estatuto Orgánico de la UNED. Se está en espera de que la Federación de Estudiantes responda.

4. Convocatoria Asamblea Universitaria

Se conoce nota de un grupo de asambleístas solicitando a la Rectoría que se convoque a Asamblea Universitaria a finales de este mes, para tratar el problema financiero que aqueja la educación superior. La Rectoría ha tomado ya las acciones pertinentes.

V. TRAMITE DE ASUNTOS A COMISIONES

Se remite a la Comisión de Asuntos Académicos la propuesta de los estudios generales, para que sea analizada.

VI. INFORME DE COMISIONES

1. Acuerdo sobre posibilidad de crear un centro de archivo y correspondencia en la UNED

se conoce la recomendación que hace la Comisión de Asuntos Administrativos y Económicos (minuta 53-84) con respecto a la posibilidad de crear un centro de archivo y correspondencia.

DON ENRIQUE GONGORA, le parece muy bien esta idea, ya que la cuestión de los archivos en la UNED es bastante difícil. Si se tiene un archivo centralizado se puede descongestionar mucho los archivos de cada dependencia.

DON OSCAR R. HERNANDEZ, la idea es buena, sin embargo, hay que tener presente que para esto se necesita el equipo de microfilme.

Analizado el asunto se acuerda aprobar la propuesta que hace la comisión.

ACUERDO 912

SE ACUERDA aprobar la recomendación que hace la Comisión de Asuntos Administrativos y Económicos (minuta 53-84) en el sentido de que se lleve a cabo un estudio para ver las posibilidades de crear un centro de archivo y correspondencia. Para que se tratará de hacer los contactos correspondientes para la recepción de las ofertas, las cuales serán analizadas por la Administración y adjudicadas en su oportunidad.

2. Acuerdo referente a la participación de funcionarios en labores voluntarias al servicio de la UNED

Se conoce la recomendación de la Comisión de Asuntos Administrativos y Económicos (minuta 53-84) en lo referente a la participación de funcionarios en labores voluntarias al servicio de la UNED.

DON MINOR VARGAS, explica que se empezaron a recibir reglamentos para regular cada uno de los posibles beneficios. La sugerencia va en el sentido de que como estamos hablando de un reglamento de carrera universitaria y este habla de otorgamiento de unidades por labores voluntarias, que esto venga a ser un trabajo creativo de la administración, ya sea, que se consideren varias posibilidades como aclarar o recomendar los procedimientos necesarios para que se puedan otorgar esos beneficios conforme lo establece el Art. 36 que responda a las posibilidades que la universidad se comprometa darles a los funcionarios administrativos. De tal manera la recomendación va en el sentido de eliminar una serie de reglamentos, para darle salida a algo que ya está reglamentado, mediante procedimientos que respondan a lo que pueda verse como viable dentro de las posibilidades de la UNED.

DON SHERMAN THOMAS, opina que hay ya muchos reglamentos y que es conveniente que existen unas normas. Por tal razón está de acuerdo con la propuesta.

Con comentarios adicionales se acuerda acoger la propuesta.

ACUERDO 913

Analizada la recomendación que hace la Comisión de Asuntos Administrativos y Económicos (minuta 53-84) en lo referente a

la participación de funcionarios en labores voluntarias al servicio de la UNED, SE ACUERDA acogerla a fin de solicitarle a la Administración la formulación de los procedimientos necesarios para otorgar los beneficios que establece el artículo 36 del Reglamento de Carrera Universitaria.

VII. ASUNTOS DE TRAMITE URGENTE

1. Interpretación artículo 17 del Estatuto de Personal

Se conoce carta suscrita por el señor Jorge Delgado, como coordinador de la Comisión de Personal solicitando al Consejo Universitario definir: 1) Si el Art. 17 sobre traslados puede ser utilizado para llenar plazas vacantes sin cumplir con el Reglamento de Concursos, 2) Si el aplicar el Art. 17 faculta a las autoridades a no exigir el cumplimiento de los requisitos que establece para el puesto el Manual Descriptivo de Puestos.

Respecto a este asunto aclara el señor rector bajo qué términos se han hecho traslados: 1) Tal como está establecido en el Estatuto de Personal se admiten traslados en forma horizontal, o sea, un jefe puede optar por otra jefatura, un coordinador puede optar por otra coordinación, sin necesidad de acudir al concurso 2) En cuanto a los requisitos, el Consejo de Rectoría interpretó que en un momento determinado aquellas personas que se les hubiere eximido de un requisito o varios, y que se muevan dentro del mismo nivel, también estarían eximidas del concurso de antecedentes. Además, podrán ser eximidos de los requisitos que establece el Manual Descriptivo de Puestos a la hora de reubicarse en el otro puesto.

DON MINOR VARGAS, sugiere remitir a la Comisión de Asuntos Administrativos y Económicos este asunto, invitando a don Jorge Delgado y a María Carballo, como representantes de la Comisión de Personal.

Como don Alfredo Barquero es ahora el jefe de Recursos Humanos, se decide que se le invite a la Comisión, en lugar de don Jorge Delgado.

ACUERDO 914

SE ACUERDA trasladar a la Comisión de Asuntos Administrativos y Económicos la solicitud de interpretación del artículo 17 del Estatuto de Personal que hace la Comisión de Personal, e INVITAR a la sesión a don Alfredo Barquero y doña María Carballo.

ACUERDO FIRME

DON WALTER SOLANO, sugiere enviar una felicitación y agradecimiento a don Jorge Delgado por la excelente labor realizada en la Oficina de Recursos Humanos, moción que es acogida por unanimidad.

ACUERDO 914-A

SE ACUERDA enviar calurosa felicitación y agradecimiento a don Jorge Delgado Fernández, por la excelente labor realizada en la Oficina de Recursos Humanos, durante los cuatro meses que estuvo a cargo de la Jefatura.

ACUERDO FIRME

2. Solicitud de viáticos de don Carlos Montero

EL RECTOR a.i. explica que el Consejo Universitario había autorizado la participación de don Carlos Montero en la primera Asamblea General de la Asociación Iberoamericana de Educación a Distancia, que tendrá lugar en Colombia a partir del 12 de este mes. Como a su regreso el Sr. Montero hará escala en Panamá, se le ha solicitado visitar la Universidad de Panamá para establecer los contactos necesarios, a fin de promocionar el Seminario Internacional sobre la UNED que se realizará en diciembre próximo.

En vista de lo anterior y como no fue posible lograr el financiamiento de los otros cuatro días con el CONICIT, el Lic. Montero solicita seis días más, dos de los cuales estará en Panamá haciendo las gestiones mencionadas.

Hechos los comentarios del caso, se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO 915

En vista de que el Lic. Carlos Montero representará a la UNED en la Asamblea General de la Asociación Iberoamericana de Educación a Distancia a realizarse en Colombia, y que aprovechará el viaje para visitar la Universidad de Panamá, con el propósito de promover el Seminario Internacional que sobre la UNED se va a llevar a cabo en San José, SE ACUERDA autorizar el pago de \$1.000,00 por concepto de viáticos.

ACUERDO FIRME

3. Solicitud de beca para las Licdas. Jeannette Quesada y Rosa Amén.

Se conoce solicitud de beca de las tutoras Jeannete Quesada y Rosa Amén para participar en la Asamblea General de la Asociación Iberoamericana de Educación a Distancia a celebrarse en Colombia, del 12 al 17 de noviembre

próximo. Explica el RECTOR a.i. que se ha mal interpretado este asunto, ya que ellas han creído que se trata de un congreso y no de una asamblea. Ellas elaboraron un trabajo denominado “La Enseñanza de la Ciencias y la Tecnología en la Universidad a Distancia”, por lo que solicitan se les autorice el pasaje de ida y regreso a Colombia así como los viáticos, a fin de presentarlo en Colombia. Considera que no es el foro más idóneo para presentar este material puesto que se trata de una asamblea. Por otra parte, no se conoce el trabajo que se piensa presentar y así se los comunicó a las interesadas.

DON MINOR VARGAS, cree que es un caso muy interesante que se refiere a los avances que la UNED puede ir haciendo en este campo de la enseñanza de la ciencia y la tecnología. Lo que sí cree es que la universidad puede avalar el analizar este material para determinar acciones que corresponden a su adecuada divulgación y si se considera que es un material de la calidad suficiente como para exhibirlo internacionalmente, que se haga oportunamente la solicitud al CONICIT, a fin de que conozca y avale la eventual divulgación internacional de este material.

Sin embargo, le preocupa que el asunto se haya presentado en un momento en donde lamentablemente no se pueden hacer las gestiones ante el CONICIT ni la universidad está en condiciones de autorizarlo.

DON JORGE ENRIQUE GUIER, conoce los trabajos que ellas han elaborado sobre telelaboratorio y cuando le hablaron, les manifestó que haría todo lo posible por ayudarlas pues si en la universidad se gasta dinero para otras cosas, no ve razón de no darles la oportunidad de ir a Colombia. Le parece bien lo expresado por don Minor, pues el trabajo que han hecho es verdaderamente serio e interesante.

DON SHERMAN THOMAS, considera que si se va a enviar gente a este tipo de actividades se debe tener cuidado de conocer previamente lo que se va a presentar. Por otra parte le parece bien lo que señala don Minor, en cuanto a la financiación y publicación de ese material en Costa Rica. Por otra parte, no es el foro más adecuado para presentarlo.

Agrega también que no es muy difícil tener un calendario anual de las actividades académicas que se llevan a cabo en el mundo, en materia de educación a distancia, a fin de que estemos preparados y se pueda buscar con tiempo financiamiento para participar en estos encuentros académicos.

Después de otros comentarios se acuerda lo siguiente:

ACUERDO 916

Conocida la solicitud de ayuda financiera de las Licdas. Jeannette Quesada y Rosa Amén para asistir a la Asamblea General de la Asociación Iberoamericana de Educación a

Distancia a realizarse en Colombia del 12 al 17 de noviembre de 1984, SE ACUERDA DENEGAR dicha solicitud en vista de que no es el foro adecuado para presentar el trabajo que estas funcionarias han elaborado.

Asimismo, SE ACUERDA que la Comisión de Asuntos Académicos dé una audiencia en la próxima sesión para conocer el trabajo elaborado por estas profesionales.

ACUERDO FIRME

4. Modificación del acuerdo No. 891 tomado en la sesión 517-84

Explica don Marco Vinicio Alvarez, que el acuerdo No. 891 tomado en la sesión 517-84, no satisface los requisitos que pide Control de Presupuesto para dale trámite, ya que, por tratarse de autores internos, cuando se autorizó el pago en dicho acuerdo, ya el trabajo estaba elaborado. De tal manera, se modifica el acuerdo de la siguiente forma:

ACUERDO 917

En vista de que los autores Gerardo Díaz Alvarado, Alejandro Mora Díaz y Carlos Meza Vargas, ya elaboraron el material didáctico, SE ACUERDA modificar el acuerdo no. 891 de la siguiente forma: “SE AUTORIZA el pago de los autores Gerardo Días Alvarado, Alejandro Mora Díaz y Carlos Meza Vargas, quienes elaboraron un material didáctico para la Universidad.

ACUERDO FIRME

Se levanta la sesión al ser las 10 horas.

Marco Vinicio Alvarez
Rector a.i.